



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472133

Fecha: 26-08-2019



Página 1 de 5

MEMORANDO

150

Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2019

PARA: Dr. JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local Bosa

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento en el cual se realizó corte al 20 de agosto de 2019 del estado de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez

Revisó: Olga Milena Corzo E

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo



Radicado No. 20191500472133
 Fecha: 26-08-2019



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 2 de 5

Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
22	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde Bosa	Abierta	Ejecución	23/08/2018	03-09-2019	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central.	Se observa un seguimiento realizado en el cual se indica el cumplimiento de una de las acciones formuladas, sin embargo para la acción que tenía fecha de finalización septiembre de 2018 no reporta ningún avance ni se ha cargado evidencia. Se recomienda realizar un seguimiento integral a las 3 acciones formuladas. El plan vence en septiembre de 2019.	0%
71	Gestión corporativa local	Alcalde Bosa	Abierta	Formulación			DEFICIENCIAS EN EL ESTUDIO DE MERCADO DEL CONTRATO 252 DE 2018, POR POSIBLE DISTORSIÓN DE LA REALIDAD DEL MERCADO – IMPACTO SOBRE EL PRESUPUESTO OFICIAL. el equipo auditor verificó el estudio de mercado del proceso FDLB-LP-010-2018 que dio paso al contrato 252 de 2018	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y se evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472133

Fecha: 26-08-2019



Página 3 de 5

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
71	Gestión corporativa local	Alcalde Bosa	Abierta	Formulación			FALTA AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD DE LAS COTIZACIONES EN EL PORTAL SECOP II DEL PROCESO FDLB-LP-010-2018 - CONTRATO 252 DE 2018. Se observó que en la plataforma SECOP no se adelanta la publicación del evento para la recepción de cotizaciones para la construcción del estudio de mercado	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y se evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%
71	Gestión corporativa local	Alcalde Bosa	Abierta	Formulación			MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SIN LA DEBIDA MOTIVACIÓN – CONTRATO No. 165 DE 2017 Durante el ejercicio de la auditoría se verificó, que el contrato inicio el 23 de marzo de 2018 y que durante su desarrollo se definió en virtud de lo establecido en los pliegos "En caso de que alguno o algunos de los parques priorizados no se pueda intervenir por alguna circunstancia técnica, jurídica o porque otra entidad la tenga priorizada para su intervención, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa podrá incluir otra zona no priorizada	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y se evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%
71	Gestión corporativa local	Alcalde Bosa	Abierta	Formulación			PRESUNTA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLB LP- 006 2018- Contrato No. 244 del 17 de diciembre de 2018. A través de Derecho de Petición interpuesto por el señor Rigoberto	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y se evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la	0%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Radicado No. 20191500472133
 Fecha: 26-08-2019



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 4 de 5

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
80	Inspección, Vigilancia y Control Local	Alcalde Bosa	Abierta	Asignación			No conformidad por adelantar expedientes policivos concernientes al proceso verbal abreviado, sin cumplir los procedimientos establecidos. Se encontraron casos recurrentes como por ejemplo inspección 7A expediente 2017573870103693E, 2017573890100020E, Inspección 7B expediente 2017573890100096E, 2018573870100203E, donde se evidenció el incumplimiento al procedimiento GET-IVC-P025...	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y s evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%
80	Inspección, Vigilancia y Control Local	Alcalde Bosa	Abierta	Asignación			No conformidad por la falta organización de expedientes bajo los criterios de gestión documental. Se observa que no se están gestionando adecuadamente los documentos que se producen o ingresan, lo cual conlleva a un uso inadecuado de la información por parte de los usuarios, y un reflejo incorrecto de las actuaciones...	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y se evidencia que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 5 de 5

Radicado No. 20191500472133

Fecha: 26-08-2019



No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
80	Inspección, Vigilancia y Control Local	Alcalde Bosa	Ablerta	Asignación			No conformidad por demoras en el reparto de procesos a las inspecciones. Como no conformidad general se evidenció la demora de 56 días en el reparto de los expedientes que se allegan a la alcaldía local, con el fin de solicitar la intervención de los inspectores de policía en situaciones propias de su cargo y asignadas por medio de la Ley 1801 de 2016...	ALERTA DE INCUMPLIMIENTO Se ha superado el plazo para formulación de acciones y s evidenciamos que no ha sido asignada para esta actividad. Es necesario que se tomen las medidas requeridas para la formulación e implementación de las acciones que subsanen las situaciones evidenciadas	0%

Se recomienda tomar las acciones necesarias para subsanar el incumplimiento evidenciado en el presente seguimiento.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez.

Revisó: Milena Corzo Estepa

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano

Calle 11 No. 8 -17

Código Postal: 111711

Tel. 3387000 - 3820660

Información Línea 195

www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031

Versión: 03

Vigencia:

22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**